



Yacht Club Uruguayo



## AVISO DE REGATA

### CAMPEONATO HORACIO "TIGRE" CARABELLI FORMULAS ORC, ORC Sport Boats y FESTIVAL CRUCERO

**Sábado 25 y domingo 26 de abril de 2026**

#### **1 - Autoridad Organizadora.**

Las regatas serán organizadas por el Yacht Club Uruguayo y corridas en aguas del Río de la Plata frente al Puerto del Buceo.

#### **2 - Elegibilidad.**

La regata será abierta a todo competidor inscripto en un Club o Institución reconocida por la Autoridad Nacional, que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing.

#### **3 - Reglas.**

La regata será corrida bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento Internacional de Regatas a Vela (2025-2028) de la World Sailing, las reglas de clase si correspondiere, las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

De existir discrepancia entre el Aviso de Regata y las Instrucciones prevalecerán las Instrucciones.

#### **4 - Fórmulas**

Las regatas se correrán en las fórmulas ORC y Festival Crucero.

Se habilitarán las fórmulas siempre que haya un mínimo de 3 barcos inscriptos por fórmula presentes en la línea de largada.

Podrán participar en ORC y Sport Boats todos aquellos barcos que estén medidos en ORC y tengan vigentes sus certificados.

Para la fórmula Festival los ratings serán definidos por la Comisión de Medición y aplicados por la comisión de regatas, y no podrán ser objeto de reclamos.

#### **5 - Programa de la Regata.**

- **Sábado 25 de abril:** Regata de Recorrido costero de aproximadamente 16 millas.- **Hora Largada: 13:00.**
- **Domingo 26 de abril:** Regata de recorrido costero de aproximadamente 12 millas. - **Hora de largada: 11:00.**

## 6 - Clasificación.

Para la clasificación de las regatas de la Fórmula Festival Crucero se aplicará la corrección de tiempo sobre tiempo (ToT).

Para la clasificación de las regatas de ORC y ORC Sport Boats se utilizará el método "PCS-All Purpose". El método adoptado para dar puntaje a las regatas, así como los vientos considerados implícitamente, y las distancias de los recorridos no serán motivo de protesta o de pedido de reparación. Esto modifica las Reglas 60.1(b) y 62.1(a) del RRV.

Para la puntuación final del Campeonato se utilizará el Sistema de "Puntaje Bajo" de acuerdo a lo establecido en el literal A4 del Anexo A del R. R. V. de la W. S.

## 7 - Inscripciones.

Las inscripciones podrán realizarse vía Web y estarán habilitadas **hasta la hora 16.00 del día viernes 24 de abril de 2026.**

Las inscripciones tendrán un costo de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil).

**Link de Inscripción:** <https://viramos.com/championships/574452ce-333e-4e2b-8db0-ae40de57adb6>

La inscripción a las regatas tiene implícita la aceptación por parte de los propietarios de barcos o sus representantes a regirse por el Reglamento de Regatas a Vela y todas las demás reglas que rigen a este evento.

## 8 - Instrucciones de Regata.

Las instrucciones de regata y sus avisos modificatorios estarán a disposición de los competidores en la página WEB y en el Tablero de Informaciones al menos 2 días antes de la competencia.

## 9 - Recorrido.

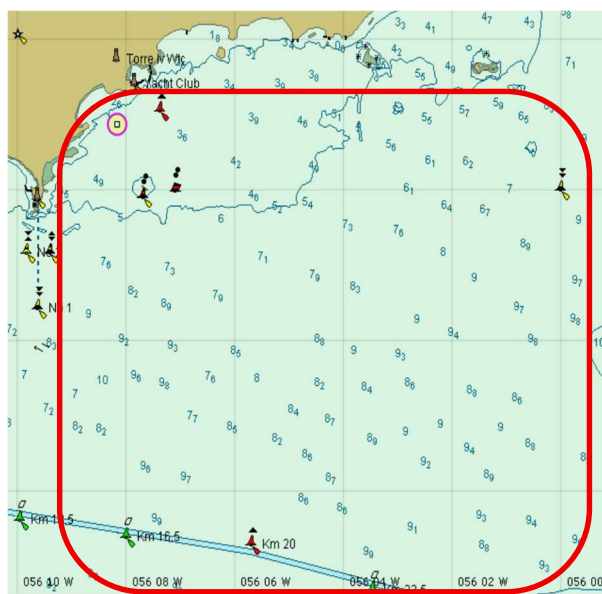
Las dos regatas que conforman el Campeonato serán recorridos costeros. La regata del sábado 25 será de aproximadamente 16 millas y la del domingo 26 de aproximadamente 12,5 millas. Ambas regatas tendrán la línea de largada en inmediaciones de la boya de Coquimbo y llegada entre escolleras.

El detalle de los recorridos se presentará en las Instrucciones de Regata.

En la siguiente figura se indica el área donde se desarrollará la regata.

## 10 - Entrega de Premios.

Habrà una recepción y entrega de premios a partir de las 15:00 de día domingo, una vez terminada la regata. Habrà premios para el 1er y 2do puesto de cada una de las Fórmulas y para el ganador de la clasificación general de las Fórmulas ORC.



### **11 – Comunicaciones y Seguridad.**

Las comunicaciones con la Comisión de Regatas serán por VHF a través del canal 76.

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad mínimo necesario para el desarrollo de la actividad. La Comisión de Regatas o quién ésta designe, podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser protestado y la Comisión de Protestas podrá aplicarle una penalidad alternativa de puntos o penado con descalificación en esa regata.

Para verificación de equipamiento de seguridad serán de aplicación los elementos establecidos en los certificados de navegabilidad otorgados por la Prefectura Nacional Naval, y de acuerdo a la zona de habilitación de cada barco.

### **12 – Despacho.**

Todo barco que participe del evento tiene la obligación de solicitar despacho ante la autoridad nacional competente a través de los medios habituales de comunicación. En este caso será con control Buceo de la Prefectura Nacional Naval (PNN) por los canales de VHF 16 y 74, sujeto a sanciones que ésta considere en caso de omisión.

### **13 - Negación de Responsabilidad.**

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo (Regla fundamental 3 del RRV). Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado con el campeonato, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

### **14 - Participación de menores de edad – Liberación de responsabilidad.**

Los competidores menores de 18 años de edad para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por alguno de los padres o tutor.

El formulario podrá obtenerse en la página web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretaría del Campeonato. Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no deben hacerlo nuevamente.

### **15 – Cuidado del Medio Ambiente**

Todos los competidores se comprometen a no arrojar residuos al mar durante toda la navegación en un compromiso de preservación del medio ambiente.